

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	20 Desarrollo Social	Página 1 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

La erradicación de la pobreza y la desigualdad constituye un imperativo tanto ético como político. Este reto requiere del esfuerzo de los tres órdenes de gobierno; de las distintas fuerzas políticas; de la sociedad civil; del sector empresarial; de las instituciones académicas y, por supuesto, de las personas y comunidades que quieran transformarse en protagonistas de su propio desarrollo, con autonomía y respeto a su dignidad. En este contexto, el gobierno mexicano tiene la convicción de generar condiciones de crecimiento económico y prosperidad social.

Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el desarrollo social debe ser la prioridad de un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos que vaya más allá del asistencialismo y conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía, asimismo, disminuya las brechas de desigualdad y promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía; así como es fundamental impulsar un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.

Para enfrentar de manera efectiva los retos en materia de Desarrollo Social, es necesario fomentar una coordinación interinstitucional e intergubernamental más eficiente, reconocer y promover la participación de la sociedad para la generación y el fortalecimiento de capital social. Los objetivos del combate frontal a la pobreza y a la marginación son compartidos entre diversas instituciones, instancias gubernamentales y órdenes de gobierno, por lo que una política integral debe transitar a través de distintos canales institucionales. Se requiere lograr la complementariedad y generar las sinergias necesarias con objeto de dirigir los recursos a donde sean más necesarios y, sobre todo, con acciones más eficientes. Las acciones y políticas de desarrollo social están orientadas a la disminución de los índices de pobreza y marginación a través del desarrollo de capacidades, la provisión de servicios básicos disminuyendo las desigualdades regionales, así como el equipamiento e infraestructura básica.

La SEDESOL, tiene como marco los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción, orientados a la consecución de los propósitos establecidos, que permiten concentrar las acciones de política social:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	20 Desarrollo Social	Página 2 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

Objetivos

Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras; superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales.

Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, para que puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo; apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida; garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país; reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas; incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas; eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que los hombres y las mujeres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual; abatir la marginación y el rezago de los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud; desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social; instrumentar políticas públicas transversales garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes; promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y el desarrollo de sus capacidades.

En este contexto y de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, la política social de la SEDESOL tiene los siguientes principios rectores: Libertad; Justicia distributiva; Solidaridad; Sustentabilidad; Respeto a la diversidad; Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades; Equidad de Género; Integralidad; Participación social y Transparencia.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	20 Desarrollo Social	Página 3 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

Los programas que instrumentará el Sector Desarrollo Social para el cumplimiento de sus objetivos son:

Desarrollo de capacidades: nutrición, educación y salud.- El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades continuará atendiendo a las familias en pobreza, a través de un enfoque integral de desarrollo de capacidades con componentes nutricionales, educativos y de salud; fortaleciendo la asistencia y permanencia en la educación media y superior de los becarios promoviendo que los graduados puedan acceder a oportunidades de ingresos superiores. El Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V., mejorará la nutrición de sus beneficiarios, pertenecientes a los grupos poblacionales en condición de pobreza más necesitados, mediante la producción y comercialización de leche fortificada a un precio menor al de mercado. A través del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V. se garantizará el abasto de productos básicos y complementarios a la población ubicada en zonas de alta y muy alta marginación a través de sus tiendas Diconsa. Se continuará con la conversión de las tiendas en Unidades de Servicio a la Comunidad, para que los habitantes de las localidades tengan acceso a más servicios. El programa de Apoyo Alimentario (PAL) a cargo de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, otorgará apoyos en efectivo para mejorar la alimentación de las familias que no son atendidas por el Programa Oportunidades.

Protección a Grupos Vulnerables.- El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras procurará disminuir la vulnerabilidad de los hogares de bajos ingresos encabezados por madres y padres solos con hijos pequeños, al brindarles la oportunidad de dejar a sus hijos en un lugar seguro y así poder trabajar o salir a buscar empleo, al mismo tiempo permitirá a mujeres inclinadas al cuidado de los niños, manejar la estancia infantil como actividad generadora de ingresos. El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres fortalecerá las acciones del Estado para la integración de la población femenina al desarrollo social, mediante la defensa y promoción de sus derechos a través de proyectos y acciones que aseguren la igualdad de oportunidades y la superación de la discriminación y la exclusión social. El Programa Pensión para Adultos Mayores mejorará las condiciones de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	20 Desarrollo Social	Página 4 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

vida de los adultos mayores, dado el grado de vulnerabilidad que enfrenta esta población. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, proporcionará una atención integral a los adultos mayores a través de consultas médicas, dentales y psicológicas; talleres ocupacionales; actividades socioculturales; asesoría jurídica; créditos a la palabra; bolsa de trabajo; albergues para los más necesitados; estancias de día; entre otros. El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas mejorará las condiciones de vida de los trabajadores eventuales del campo, a partir de una atención integral oportuna identificando sus necesidades y desarrollando proyectos y acciones que mejoren las condiciones de vulnerabilidad de la población jornalera. El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia tiene la finalidad de disminuir la condición de vulnerabilidad que enfrentan los hijos e hijas de hasta 23 años de edad en hogares con jefatura femenina, con ingresos inferiores a la línea de bienestar, ante el fallecimiento de sus madres, mediante un apoyo económico mensual que incentive su permanencia en el sistema educativo. El Instituto Mexicano de la Juventud tiene el objetivo de promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud que surjan del reconocimiento de las y los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y actores de su propio destino que respondan a sus necesidades, como educación, salud, empleo y participación social, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena y desarrollo nacional. El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad tiene la finalidad de asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena, para promover la accesibilidad en la infraestructura física de instalaciones públicas y los recursos técnicos, materiales y humanos necesarios para la atención segura y accesible de la población con discapacidad. Así como el Programa de Comedores Comunitarios.

A través del Programa de Empleo Temporal se generarán oportunidades de empleo de manera transitoria, con el otorgamiento de apoyos económicos por su participación en acciones de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura básica y productiva.

Desarrollo regional. -El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias coadyuvará al desarrollo de los municipios que presentan los mayores índices de marginación mediante la inversión en obras y acciones de desarrollo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	20 Desarrollo Social	Página 5 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

comunitario, se mejorarán las condiciones de marginación y pobreza al integrar a la población de las localidades y municipios del país a mejores oportunidades de desarrollo e ingreso, con acciones coordinadas del Gobierno Federal y la focalización territorial; buscará contribuir a la reducción de desigualdades entre municipios y regiones con mayor marginación o rezago social del país y en zonas que presentan alta concentración de personas en condición de pobreza, mediante el incremento de su calidad de vida a través del mejoramiento de su vivienda, la generación o mejoramiento de la infraestructura social básica y de comunicaciones, que permita el acceso de la población a los servicios y bienes públicos y que incremente el capital físico de las localidades y municipios. El Programa 3x1 para Migrantes apoyará las iniciativas de mexicanos radicados en el extranjero para concretar proyectos que mejoren las condiciones sociales de las localidades seleccionadas, mediante la concurrencia de recursos de la Federación, Estados y Municipios. El Programa de Opciones Productivas contribuye al desarrollo del territorio y de la población en condiciones de pobreza patrimonial y de marginación, a partir de modelos productivos viables y sustentables, así como la formación de capital social, a través de capacidades humanas, técnicas y empresariales. El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías apoyará a los artesanos de México que viven en condiciones de pobreza y que preservan técnicas y diseños tradicionales, potenciando sus capacidades con financiamiento y estímulos a la creatividad e innovación, asistencia técnica y estrategias comerciales.

Gestión eficiente en la política de desarrollo social.- El Programa de Coinversión Social a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, continuará siendo un vínculo entre el Gobierno Federal y la sociedad civil, a través del otorgamiento de apoyos financieros para el desarrollo de proyectos dirigidos a la superación de la pobreza y la atención de grupos vulnerables. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social fortalecerá sus funciones de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de Desarrollo Social, asimismo establecerá los criterios y lineamientos generales para la definición, identificación y medición de la pobreza para asegurar un uso eficiente de los recursos públicos y la búsqueda de mayor impacto de los programas.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	20 Desarrollo Social	Página 6 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se propone dar continuidad a los programas exitosos de formación de capital humano; atender a grupos vulnerables que no habían sido incorporados a los beneficios de las políticas públicas; disminuir las disparidades regionales a través de la dotación de infraestructura básica que permita integrar a las regiones rurales marginadas a los procesos de desarrollo y detonar sus potencialidades productivas.

Los programas del sector desarrollo social se complementan con acciones nuevas que se incorporan, bajo el principio de coordinación institucional, con el fin de alcanzar las metas planteadas, los programas sectoriales y especiales establecidos por el Gobierno de la República.